***Documentality and Display: Archiving and curating the violent past in contemporary Argentina, Chile and Colombia***

**British Academy’s Sustainable Development Programme 2018, supported under the Global Challenges Research Fund, Reino Unido**

**Bogota, Noviembre 2018**

**I. ANTECEDENTES**

Institución: **Centro Nacional de Memoria Histórica**

Nombres y cargos:

* **Ana Quiyén**, encargada de transferencia de información en Observatorio de Memoria del Conflicto
* **Dora Betancourt**: encargada de los servicios de información y documentación en el centro de documentación y archivo de la dirección de archivo del CNMH
* **Miriam Loaiza** : grupo de la dirección de archivos de derechos humanos
* **Juan Pablo Gamboa**: dirección de archivos en temas judiciales, requerimientos y reparaciones.
* **Laura Guerrero**: profesional de la dirección de archivos
* **Adriana Aguilar**: equipo de cooperación internacional
* **Paula Illa**, trabaja en CNMH desde 2012, principalmente como asesora de cooperación internacional. Acaba de asumir dirección de archivos de DDHH.

Entrevistadores: Cecilia Sosa, Oriana Bernasconi, Jaime Hernández y Vikki Bell

Lugar físico: Centro Nacional de Memoria Histórica, oficina de la jefatura

Fecha: 1 de Noviembre 2018

Duración 1:43:38

**II. TRANSCRIPCIÓN**

**Paula Illa:** en temas de investigación, estuvo coordinando un proyecto anclado en la dirección de investigaciones del centro, en la dirección de investigación para memoria histórica, que lo que se proponía era desarrollar y conformar unas bases de datos con fuentes que provenían no sólo de fuentes oficiales de entidades públicas como el Registro Único de Víctimas, sino también recogiendo un poco la información a la que el Centro tiene acceso a partir del trabajo con organizaciones sociales, con las víctimas en los territorios y demás. Entonces se priorizaron por distintos motivos once modalidades de victimización: violencia sexual, reclutamiento ilícito

**Ana Quiyén:** Asesinato, desaparición, acciones bélicas, enfrentamientos, esos son los principales

**Paul Illa:** Y se priorizaron esas onces de pronto por cruces en la agenda investigativa, en el momento en que se empieza a consolidar el proyecto inicial, un proyecto de investigación sobre el reclutamiento entonces el observatorio ayudó mucho a consolidar y hacer sólida la información cuantitativa acerca de esos hechos de violencia. No de todos porque eso es un trabajo inmenso, casi que habría que contratar incluso con apoyo, sobre todo con apoyo de cooperación muchas personas que sistematicen uno a uno los registros no, además para que detrás de cada registro hubiera una trazabilidad acerca de a qué aludía esa historia, dónde estaba la identificación concreta de la persona aludida en el hecho. Ese ee, el trabajo del observatorio fue muy útil -por ejemplo- para la unidad, ustedes saben que ahora estamos con un nuevo sistema integral de verdad, justicia, reparación y no repetición, que es producto del acuerdo de paz entre las FARC y el gobierno nacional y entre los tres mecanismos creados en el marco de esos acuerdos está la Unidad de Personas dadas por Desaparecidas, la Jurisdicción Especial de Paz y la comisión de esclarecimiento, la Comisión de la Verdad. La vocación de esta información y de este trabajo riguroso que se hizo durante estos años es que fuera de mucha utilidad para estas tres instancias. Entonces, por ejemplo, un uso concreto del observatorio es que ayudó a la unidad de búsqueda a pensar la focalización, como se había hecho un trabajo muy riguroso de cruzar todas las bases de datos sobre desaparición forzada, ver, depurar las duplicaciones de los registros. Fue un trabajo un poquito titánico en términos de contar con una información más rigurosa ¿no?, porque cuando uno iba a pedir información a las fuentes oficiales

**Ana Quiyén:** La información estaba como fragmentada entonces la idea era consolidar todas las versiones y dejar como un registro más consolidado de víctimas, de perpetradores, de instituciones. Que quedara todo unificado en un solo sistema.

**Paula Illa:** Exacto, y ¿qué pasa?. A octubre, a septiembre de este año. También el sentido, insisto de esta información es que fuera de utilidad para los mecanismos ¿Si? Y ahí también hubo decisiones del Centro de ver cómo la labor del Centro se complementaba con estos nuevos mecanismos. Hay una instancia que tiene un mandato de esclarecimiento que es la comisión de la verdad. Entonces el centro lo que hizo, hasta donde llegó a septiembre u octubre de este año ya se pasó, se hizo, se hace como la transferencia de todas las bases de datos, el aplicativo, digamos todo lo que implica el observatorio a la dirección de archivos de derechos humanos para que, como hay muchos requerimientos de la ciudadanía, de investigadores, no, sobre la información no sólo del observatorio y del centro además, y es a través de la dirección de archivo del centro de documentación y de toda la atención a las peticiones quejas, reclamos, solicitudes y todo lo demás. Se convierte el observatorio en un fondo, en un archivo ¿no? Dentro de la dirección de archivo. Entonces eso era para decir

**Dora Betancourt (2):** Buenos días mi nombre es Dora Lucía Betancourt, yo estoy encargada de los servicios de información y documentación en el centro de documentación y archivo de la dirección de archivo del Centro Nacional de Memoria Histórica

**Miriam Loaiza (3):** Buenos días mi nombre es Miriam Loaiza, soy parte del grupo de la dirección de archivos de derechos humanos. En este momento estoy encargada de todas las acciones relacionadas con acopio de archivos para conformar el archivo de los derechos humanos y tengo a cargo también el cotizamiento técnico de esa documentación para que pueda ponerse al servicio. También hago parte del equipo que diseñó la política de forma participativa con las otras [5.20] y la política pública de archivos de derechos humanos, en estos momentos estamos haciendo un diseño también, lo queremos también hacer de forma participativa, en la implementación de esta política tanto en instituciones, tanto en organizaciones sociales como en instituciones públicas y también participo en todos estos intercambios de exportación que tienen que ver con el sistema integrado de verdad justicia y reparación, es decir toda la información de la que habla Paula para procesos de verdad y justicia y para, las entidades públicas que requieren información de derechos humanos para sus propios procesos.

**Juan Pablo Gamboa (4):** Buenos días mi nombre es Juan Pablo Gamboa, yo hasta ayer estuve en el área que se llama Estrategia, Nación, Territorio. Y ahora voy a acompañar a la dirección de archivos en los temas que tienen que ver con temas judiciales, requerimientos y reparaciones. Hay acciones que realiza el centro desde todas las direcciones, inclusive en relación a sentencias del consejo de estado, de sentencias de justicia y paz, en ese ámbito del contexto de justicia y paz. Y también en el marco de sentencias de restitución de tierras. Entonces igual es un apoyo ahí a la dirección de archivos en todo este accionar que tienen que ver con acciones judiciales.

**Laura Guerrero (5):** Buenos días, yo soy Laura Guerrero, soy profesional de la dirección de archivos, acompaño el proceso de acopio y bueno durante 4 años participé en el proceso pedagógico para digamos aprovechar un poco toda esa información que había acopiado la dirección de archivos y la dirección de construcción memoria o sea todo lo que había recibido el centro en esa época para llevar esa información a los territorios pero también para hacer conciencia frente a los archivos de derechos humanos, frente a una construcción más desde las comunidades, las organizaciones sociales y de víctimas.

**Adriana Aguilar (6):** Buenos días, yo soy Gabriela Aguilar. Hago parte del equipo de cooperación internacional y en este momento estoy apoyando la estrategia de intercambio de conocimientos que en materia de memoria histórica tiene Colombia y el centro de memoria.

**Paula Illa:** Bienvenidos, mi nombre es Paula Illa estoy trabajando en el centro desde el 2012, pero desde el año 2013 como asesora de la dirección general. He desarrollado varias tareas entre ellas acompañar al equipo del enfoque diferencial de niños y niñas adolescentes peor particularmente por funciones digamos estoy encargada de todo el tema de cooperación internacional y desde inicios de octubre estoy como directora encargada de la dirección de archivos de derechos humanos. Es muy reciente entonces yo venía acompañando el centro a nivel general y ahora más específicamente acompañando los desarrollos de los colegas.

**Oriana Bernasconi:** yo soy Oriana Bernasconi, soy socióloga, trabajo en la Universidad Alberto Hurtado en Santiago, en Chile. En la universidad jesuita y vengo trabajando hace 3 años en una investigación interdisciplinar sobre el registro del terrorismo de estado en Chile. Cubriendo ya 45 años y se registró durante la dictadura por organismos de derechos humanos, que era un registro fundamentalmente asociado a la denuncia y a combatir la impunidad y las versiones que el régimen daba de “esto no estaba pasando”, y que fue un registro también que permitió acompañar las víctimas y a los familiares a buscar a sus seres queridos, entonces también son organizaciones que prestaron una cantidad de asistencia muy diversa desde asuntos no sé, laborales hasta ver, acompañar visitas a las cárceles, prestaron asistencia judicial a los detenidos, a los familiares, entonces fueron varias organizaciones que además documentaron todas estas acciones de asistencia que hacían con las víctimas o sus familiares y eso conformó un archivo, o varios archivos que nosotros llamamos los archivos de derechos humanos y por suerte esos archivos fueron conservados y ya en el periodo transicional fueron fuentes fundamentales de información para las comisiones de verdad. Nosotros tenemos dos comisiones de verdad con dos iteraciones cada una, una para víctimas no sobrevivientes, otra para víctimas sobrevivientes. Las iteraciones tienen que ver con dejar abiertos los procesos por si hay intenciones de personas de registrarse más adelante o de revisar casos de personas que no fueron calificadas, se recaba más información y pueden volver a someter su caso a consideración. Y luego hay un proceso, entonces ese segundo proceso también lo estudiamos, cómo se registra, esta vez cómo registra el Estado que era el perpetrador, esta vez para calificar y reparar a las víctimas. Ahí es cuando aparece en Chile la noción de víctimas, antes los organismos de derechos humanos hablaban de afectados. Y hay un tercer momento que estudiamos que es más reciente que son los últimos 10 años, casi 20 años en realidad del registro más bien para la memoria que se hace fundamentalmente en ex centros de detención y tortura que han sido recuperados como espacios de memoria y que incluyen dentro de su curatoría un centro de documentación que a su vez tiene como elemento central un archivo audiovisual, por lo general, testimonial de las víctimas, hay algunos que solamente trabajan con víctimas, otros que solamente trabajando con víctimas y otras personas que ayudan a comprender lo que en ese lugar sucedió, entonces hay esos tres momentos que marcan el registro y hay mucho tránsito, un poco lo que están tratando ahora de hacer ustedes, tránsito de información, de nomenclaturas, de taxonomías, de formas de narrar, y de expertos, lamentablemente no, gente que se volvió expertos en registrar el terror y que trabajaban en estos organismos de derechos humanos, después trabajaron en las comisiones de verdad, así que nada, hemos venido trabajando eso que es algo que no se había cubierto mucho en el campo de estudios de los derechos humanos. Las formas de registro aparecen como algo muy neutral, muy nimio, muy burocrático y en realidad son, nosotros le llamamos tecnologías políticas de la memoria, son la forma en que uno registra, las cifras, las metodologías que uno decide usar, la, esta cosa participativa o no, con la venia, la sanción de las propias víctimas, es un poco relevar todo ese proceso, la trastienda que da forma finalmente a la, no ´solo a las cifras cuantitativas sino que a las formas de narrar y en el caso chileno lo que hemos visto es que esas formas de narrar que no sé se crearon en el año 73-74, muchas de ellas trascienden y son usadas por ejemplo en centros de asistencia judiciales, entonces hoy día el gran uso, el principal uso que tienen los archivos que se crearon con los organismos de derechos humanos en chile es jurídico porque son registros análogos a los hechos, no son posteriores. No es que uno construya 40 años después lo que le pasó, sino que en el fondo es una documentación paralela a los hechos y que como había un proceso muy, había una dominación, hay muchos abogados en estos organismos y como decía, no son organismos humanitarios en el sentido actual que prestaron asistencia básica, sino que además fueron organismos de defensa jurídica entonces quedaron, muchas de estas historias quedaron como empotradas en querellas, en recursos de amparos, entonces había mucho registro de los hechos, de testigos y eso permitió que esa información, entonces es súper importante cómo uno registra porque tiene que ver con los usos potenciales quizás no imaginados en el momento que uno registra pero que pueden tener uso, por ejemplo jurídicos.

Hay diferencias que el observatorio ha venido haciendo por ejemplo en el tema de calificación, que al estar registrado por abogados, el fin de la documentación es que pueda ser utilizado como una prueba o ponerse en juego en un escenario judicial, se utiliza la calificación de la legislación vigente, de los códigos penales vigentes que son decisiones que en la perspectiva de memoria puede haber muchas discusiones, pero que en cómo el centro ha venido documentando eso además no hay una correlación directa en las calificaciones en los marcos del derecho penal, particularmente.

**Cecilia Sosa:** Veíamos esta mañana en el texto de Andrés que habla de los dos lados del registro, en el lado de los territorios y en el lado de las víctimas, que daban cuenta de una diferencia numérica fundamental, de la tipología y todo, lo más básico de cómo se cuentan las víctimas tienen números diferentes, nos preguntábamos en realidad cómo se manejaba también en ese, en esa laguna, qué pasaba ahí en ese trabajo.

**Miriam Loaiza:** Con el registro único de víctimas, nosotros, el observatorio tenía tres criterios de inclusión general para todas las fasses. Entonce el primero de ellos es que el hecho que nos presentaba la fuente diera cuenta de una incidencia directa de un perpetrador, de un grupo armado, en caso que no existiera, de un acto… en caso que no existiera esa característica entonces se iba al segundo criterio de inclusión, que era que la víctima tuviera algún tipo de vulnerabilidad que el observatorio definió, en caso que esa tampoco la cumpliera entonces íbamos al registro único de víctimas y se hacía como la búsqueda de la víctima en ese registro y ahí estaba sin importar que las otras dos condiciones no las cumpliera el caso, se registraba el hecho.

**Cecilia Sosa:** Entonces, no soy especialista ni en registro, ni en archivos, pero a ver si entiendo bien. La unidad de registro de víctimas está contenido en el observatorio

**Oriana Bernasconi:** Es una de las fuentes de información

Es una de las fuentes, o sea siempre el registro que tiene el observatorio es mayor

**Miriam Loaiza:** Tiene mayor cantidad de[

**Paula Illa:** Y porque hay criterios que pueden ser distintos. Por ejemplo, doy l caso que es el único que conozco, cuando estábamos en el equipo de investigación del proyecto sobre reclutamiento. Entonces por disposiciones legales la unidad de víctimas tiene como unos criterios para ingresar al registro único de víctimas a personas que, por ejemplo ellos no incluyen a personas que –por ejemplo- hoy nos digan son adultos y que hoy nos dicen que han sido reclutados cuando eran niños. Porque como los incluyen con, con efectos de reparación entonces la inclusión es

**Oriana Bernasconi:** desde el ‘85

**Paula Illa:** Si, y sobre todo también por el tema de, de la edad. Entonces al ser personas desvinculadas, menores de 18 años que pueden acceder a la reparación ahora, porque si no el estado tendría que entrar a reconocer hacia atrás a una persona de 50 años que fue reclutada cuando era menor. Entonces ese es un caso que nosotros cuando estábamos en el proyecto de reclutamiento hicimos una discusión no sólo con el observatorio, con UNICEF… y decíamos bueno, pero en perspectiva de memoria si nosotros estamos documentando los casos y tenemos testimonios de las personas en donde dicen que, las personas por más que puedan acceder a la medida de reparación, y no ingresar al registro único de víctimas, pero en perspectiva de memoria si hubo un delito, si hubo reclutamiento, un hecho victimizante. Entonces en perspectiva de la memoria histórica para nosotros eso cuenta. Y eso hizo que el observatorio registrase ese tipo de casos.

**Oriana Bernasconi:** El observatorio registra del año 58

**Paula Illa:** En adelante

**Oriana Bernasconi:** En cambio la unidad de víctimas del año 85

**Paula Illa:** Lo que pasa es que a efectos de las medidas de reparación es que es a partir del año ‘85. No es que se desconozca que hubo hechos de violación que en términos de la reparación administrativa. Como que ponen un corte a partir del ‘85. Pero también se aclara “para lo que es la reparación simbólica, que son todas las tareas que nosotros hacemos en términos del reconocimiento, de la dignificación de las víctimas y demás eso no, se puede ir hasta más atrás digamos. Nosotros no tenemos eso porque si no, no podríamos –por ejemplo- desarrollar procesos de memoria con pueblos indígenas que ellos tienen una lógica de memoria de larga duración, entonces ellos hacen unas reivindicaciones, unos reclamos unas reconstrucciones de la memoria de la conquista hasta ahora, por ejemplo cuando se apoyó el proceso de memoria de las caucherías en el amazonas que es un proceso de principios del siglo XX, entonces en lógicas de la memoria la reconstrucción de memoria y todas las tareas relacionadas con medidas de satisfacción o de reparación simbólica a cargo del centro no tenemos la restricción del a fecha pero a efectos de, determinar qué victimas van a recibir qué medidas de reparación entre ellas la indemnización, etcétera, etcétera, la ley establece que es hechos cometidos según el artículo 3, del ’85 en adelante. Pero por ejemplo el caso del reclutamiento es un caso específico que permite en el registro del observatorio ampliar el número. Porque a nosotros lo que nos interesa es que eso entre también a jugar en términos que la sociedad entienda lo que ha pasado, y si estamos trabajando en distintos territorios con los testimonios que eso pueda ser integrado en la respectiva reparación simbólica. Aunque la persona de repente ya por las condiciones legales de cómo se puede acceder a una medida de reparación, tal vez no pueda registrarse como víctima de reclutamiento

**Oriana Bernasconi:** Quizás si nos pueden contar

Qué preguntas tienen mejor

**Oriana Bernasconi:** Queremos hablar sobre archivo, registro, así que estamos felices de tenerlos a todos. Entonces si nos pueden contar, yo había conversado antes con Andrés, entonces sé un poco pero mis colegas, cómo armaron el proceso de registro aquí en la, en el Centro y entiendo que ahora está este proceso que nos acaban de contar de traspasar información a este archivo de derechos humanos y un poco cuál es la misión de cada uno, la tarea de cada uno y nada, cómo está organizado, queremos visualizar ese archivo, este archivo y ese archivo

**Paula Illa:** De pronto yo quisiera hacer una introducción a lo que decís que puede sonar un poquito confuso tal vez. Y es que, y después ustedes se explayan ya sobre lo específico. A diferencia por ejemplo de ustedes conocen la ley 1448, en el marco de la ley 1448 se crean las tres entidades que es la Unidad de Víctimas, no sé si ustedes tuvieron la ocasión de hablar, el RUV, es como el registro oficial en el cual están las víctimas registradas ahí, se hace todo un proceso de validación y más, para que todo el sistema implemente a través de las distintas entidades las políticas y las medidas de reparación. El Centro como tal no tiene esa tarea de registro de víctimas como lo hace la Unidad, lo estaríamos duplicando. Qué pasa, que el Centro por funciones, me imagino que ya se lo habrá dicho, tiene una función de investigaciones y de ahí se deriva mucha información no sólo del centro sino del antecedente del centro que es el grupo de memoria histórica que se ha creado en el marco de una ley anterior, la ley de justicia y paz, la ley 975 de 2005, se crea en el marco de esa ley, una comisión nacional de reparación. Dentro de la comisión y del núcleo de memoria histórica, y el grupo de memoria histórica empieza un trabajo de esclarecer un poco qué es lo que ha pasado con el conflicto un poco lo que en ese momento llamaron “Casos Emblemáticos”. El Centro recoge eso, y recoge esos archivos, con todas las problemas del caso porque de pronto los investigadores no tenían organizados los archivos como hoy, el centro si ya estableció unas políticas como muy claras, entonces de la línea de investigación se deriva una información muy importante que tiene fuentes primarias, que tiene información sensible, que tiene informaciones claves para cumplir el mandato del Centro que es el esclarecimiento de lo que ha ocurrido durante el conflicto, contribuir a la reparación de las víctimas, su identificación

**Oriana Bernasconi:** si es que hablamos con Juan Carlos Sánchez, lo interrogamos sobre varias, aparte del museo nos hizo como una introducción a toda la línea, porque él es parte de la línea de investigación desde muy joven

**Paula Illa:** Claro, es que hay varios que venimos del grupo de memoria histórica. Sobre todo en el informe final, yo participé en el “Basta ya!”, no en un informe temático porque también participé en los temas de investigación del grupo de memoria. Pero no, es importante eso porque el registro, cuando ustedes hablan de registro, tendríamos que identificar, qué entendemos registro de acuerdo a todo lo que hace el Centro, eee

**Oriana Bernasconi:** nos encantaría saber eso

**Paula Illa:** Y ahí está, dentro de las 4 direcciones misionales del Centro. La de acuerdo de la verdad, la de investigaciones, la de museo y luego la de archivo. Cuál es la tarea específica de archivo y pienso que ahí sería bueno contextualizar que la dirección de archivo asumió su mandato de implementar un archivo de derechos humanos pero en una línea que me parece muy interesante a partir de: los desarrollos a nivel internacional. Y nacional pocos, porque la ley general de archivos no trataba nada sorbe archivos de derechos humanos entonces ponerse en una lógica de construcción de este archivo pero desde la reflexión y como dice Miriam del trabajo participativo con las agrupaciones y todo lo demás, acerca de elaborar una política, unos lineamientos conceptuales y técnicos además sobre qué es esto de los archivos de derechos humanos, cómo se protegen, cómo se conforman, cómo se acopian y lo más, bueno no lo más importante, cómo se utilizan, cómo se apropian, o sea el uso de los archivos. Entonces es importante tener en cuenta que esa reflexión de la política es como transversal a toda esta construcción de archivos. En el año 2012 recuerdo que la primera acción de la dirección de archivo fue hacer un seminario internacional donde vino memoria abierta de argentina, vinieron, este dialogo sobre cómo se había hecho en otros contextos, la pregunta por los archivos orales que en Colombia ese es un tema clave, también por toda la oralidad que hay en las expresiones de la memoria en también como comunidades indígenas y está ese tema y ahí se desprenden unas acciones específicas que son las que los compañeros nos van a contar. No sé si Miriam para dar el panorama general y después que ustedes también complementen.

**Miriam Loaiza:** Voy a contarles un poco cómo fue la construcción de la política pública que como les decía fue un proceso participativo y como ya lo decía paula cierto, las experiencias internacionales que, decir que es un contexto totalmente diferente, que es un conflicto que está vivo, donde las víctimas han sufrido ellas mismas por diferentes momentos y diferentes hechos victimizantes en su propio, como familia, como unidad, como región. También teniendo en cuenta que tenemos un conflicto de larga duración pero también con enfoques territoriales muy particulares y con un enfoque también de población donde es clara la diferencia del sufrimiento tenido por los afros, o tenido por la comunidad indígena, o tenido por mujeres, o por niños, comunidad LGTBI, etcétera. Entonces teniendo en cuenta toda esta variedad, y todo este, digamos mundo de cosas empezamos un poco como a reflexionar sobre, cuál sería el mejor modo de reconocer los archivos de derechos humanos. Porque en ese momento nuestra tarea era acopio, archivos, reconozco archivos y a procesos pedagógicos. Entonces frente a este complejo del conflicto entonces dijimos bueno, como la ley nos dice que tenemos que hacer una política pública de archivos, nosotros, éramos conscientes de que no podíamos hacerla desde el escritorio, teníamos que saber cómo era la dinámica, cómo se comportaba la comunidad en el territorio para cómo era vivido el conflicto en el territorio para saber qué, cómo diseñar esa política pública y cuáles eran los lineamientos generales. Entonces tomamos como punto de partida esta idea de hacerlo en el territorio y escuchar a las personas frente a cuáles eran las necesidades propias de información y documentación que necesitaban para sus procesos de reparación. Y también teniendo en cuenta estas experiencias internacionales que definitivamente fueron claves para poder dar lineamientos. Para las mesas de trabajo. Entonces qué se hizo, se hicieron seminarios internacionales donde vinieron muchas personas, de muchos países, nos contaron sus propias experiencias y empezamos a trabajar a nivel nacional con líderes comunitarios. Líderes sociales, qué estos líderes, cuáles eran las características básicas de estos líderes, primero que fueran representativos de la región, segundo que tuvieran un proceso de documentación digamos avanzado y que definitivamente propendieran con procesos de reparación, en la región. Es decir que este, este, este cúmulo de información que tenían o que habían recopilado, de cualquier manera, este estuviera sirviendo en cualquier momento para su propio proceso de reparación, pero también para procesos de reparación en la comunidad. Y empezamos a hablar de lineamientos básicos que no lo daba la ley también. Es decir nos decían “ustedes tienen que reconocer los archivos”; “tienen que proteger los archivos”; “ustedes tienen que hacer acciones pedagógicas con los archivos de derechos humanos”

**Oriana Bernasconi**: Me puedes dar un ejemplo de esos, según entiendo, ustedes fueron a como poner en valor los archivos que ya existían adentro de las comunidades, me podrías dar un ejemplo de, de en qué consistía el archivo de alguna comunidad para saber qué tipo de objetos son para ellos dignos de

**Miriam Loaiza:** muchísimos, por ejemplo, en este momento podemos hablar de un, de un, de un archivo que vamos a entregar en la semana entrante, que es el archivo de os Arruacos, que es la comunidad que vive en la sierra nevada de Santa Marta, ellos empezamos a trabajar con ellos en 2016, haciendo un reconocimiento de la documentación porque nosotros todos tenemos en la cabeza que la comunidad indígena no tiene archivos. Que todo es oral, cuando nos dimos cuenta la cantidad de archivos que tienen ellos es enorme, y empezamos por un archivo muy bonito que además para ellos también fue un descubrimiento y fue un archivo que dejaron los capuchinos en su, en su momento de evangelización hacia la Sierra que definitivamente fue, digamos, como un impacto, ya lo saben, social, comunitario de exterminio cultural, de exterminio moral, físico, de territorio. Es decir ahí se combinan un montón de conceptos occidentales y de, de hechos. Y el archivo para ellos reflejaba ese momento en el que se rompió este vínculo con su territorio, este vínculo comunitario, este vínculo como, como habitantes de la Sierra, como, como dueños de ese territorio. Entonces para ellos fue un gran descubrimiento gracias al apoyo de, de AESIT, tuvimos una beca, tuvimos una beca en que pudimos hacer un proceso de reconocimiento y de rescate de ese archivo, y después de que ellos mismos reconocieron su documentación se dieron cuenta que tenían, que tenía una importancia relevante la documentación para ellos, entonces empezaron a decir si, nosotros tenemos archivos de educación que nosotros mismos hemos hecho y que para nuestras nuevas generaciones funcionan mucho para estos nuevos procesos de formación de nuestra propia comunidad. También tenemos archivos de, de los procesos de reparación que hemos solicitado ante la Corte Interamericana ante el mismo gobierno Colombiano, entonces empezaron a darse cuenta que tienen un gran archivo y en dos sitios muy importantes sagrados de esta comunidad que son Simón Urúa y Nausima que son dos poblaciones, sagradas como les digo, muy importantes y que la comunidad misma ha decidido que los archivos deben quedar allá, al servicio de la comunidad y eso es lo que vamos a entregar la semana entrante, porque nosotros hicimos como un acompañamiento a todo este proceso de reconocimiento

**Cecilia Sosa:** Ustedes trajeron el archivo o nunca lo movieron

**Miriam Loaiza:** No, además, ellos lo intervinieron, o sea nosotros dimos todas las herramientas, técnicas, todos los, para conservarlo, para digitalizarlo, para describirlo, para hacer los inventarios. Les dijimos “acá están las herramientas, adáptenlas” si quieren nosotros adaptamos. Y de forma como un plus, que también nos orgullece mucho, es que crearon su propia política de archivo de derechos humanos. Entonces ellos en este momento tienen un documento que es digamos, derivado, es su propio documento de política de archivo que tomaron en cuenta algunos parámetros que nosotros trabajamos en nuestra política pero es su propio documento. Entonces en este momento ya tienen una política de archivos, ya tienen un archivo, van a tener a partir de la semana entrante un archivo para la comunidad que piensan hacer como su propia difusión a su manera, pero con una política

**Cecilia Sosa**: la transferencia en concreto, cuál es la escena, qué es lo que sucede, cuando van, la semana previa [

**Miriam Loaiza:** el archivo en este momento está en una ciudad, en un centro urbano que se llama Valle Dupar, que es la capital, que está muy cerca de la Sierra, y lo que vamos a hacer es subir a, acompañar a que la misma comunidad suba el archivo a la Sierra, y la misma comunidad que trabajó el archivo, le va a entregar a las comunidades, el haruacas, la documentación y eso es absolutamente simbólico para ellos porque es toda su tradición transcrita en documentos

**Oriana Bernasconi:** está en español o está

**Miriam Loaiza:** Está en los dos, hay una parte en haruaco, que no sé si así se llama la lengua, creo que sí, y hay una gran parte en español porque claro, tienen una gran influencia capuchino, pero digamos que todos los procesos de reparación son en español, y los procesos de educación que son un gran, gran archivo, gran gran archivo [ los capuchinos, el archivo de los capuchinos es pequeño, son cerca de 6 metros más o menos, pero de educación, de todo el fondo de educación, o la serie de educación son más o menos unos 30 metros.

**Cecilia Sosa:** ¿cómo se mide, perdón?

**Miriam Loaiza:** 30 metros lineales

**Cecilia Sosa:** eso es convención de archivos

**Miriam Loaiza:** de archivos, no de derechos humanos sino de archivística. Y la de reparación, es más o menos la mitad de la de educación, son más o menos 15 metros de información. Toda la documentación va a ser digitalizada por ellos mismos, porque gracias a otro apoyo que tuvimos

También de [ que es un proyecto que está en curso

**Miriam Loaiza:** exactamente, pudo dotar a la comunidad con escáneres, computadores, estanterías, para que guardaran su información, para que pudieran tener diferentes soportes, poder resguardarlo y sobretodo difundirlo, porque la comunidad está en toda la Sierra, entonces poder hacer que la gente pueda acceder a la información. Porque además en este momento, esta información ya hace parte de los procesos educativos que ellos mismos tienen en su propia comunidad.

**Oriana Bernasconi:** una pregunta, también para imaginar este archivo, estamos hablando de puro texto o hay imágenes, hay dibujos, hay otros tipos[

**Miriam Loaiza:** hay fotografías, las fotografías son sobretodo del archivo capuchino, donde ustedes ya conocen, creo que ya conocen algunas fotografías, esas son de dominio público. Donde los capuchinos documentaron de una forma muy gráfica su proceso de, de evangelización. Ellos no son muy dados a hacer fotografía, hay en los procesos de

**Cecilia Sosa:** perdón, pero me imagino personas, que se ven escenas de tortura

**Miriam Loaiza:** Si, sobretodo de niños, de castigo. Y hay unas fotografías de cómo cambió el paisaje, que para ellos también es muy importante. Es decir cómo pasaron de sus, de sus casas que conocemos a edificios de cemento, la escuela, la iglesia y digamos la construcción damero, que para ellos es totalmente foráneo. En los procesos de reparación hay croquis de los territorios porque como, como sabemos para ellos el territorio es un miembro más de la comunidad, un miembro muy importante de la comunidad, entonces los croquis

**Cecilia Sosa:** así lo definen, el territorio como miembro más de la comunidad que apareció en todos, pero ¿es así la definición que dan ellos mismos? O es la definición que ustedes le dan

**Miriam Loaiza:** no, nosotros.

**Varias voces:** Es muy poético, entonces es la interpretación que uno hace desde la clave más occidental

**Miriam Loaiza:** claro, para uno el territorio, para ellos es

**Paula Illa:** Que está integrado, ellos se piensan como más, nosotros construimos mucha distancia, pero para ellos, la percepción de ellos es que en conjunto, tanto con sus otros pares como con el territorio, no hay como distancia, objetivación en términos de territorio

**Miriam Loaiza:** Exactamente, entonces claro, aparece de muchas formas. Aparece narrado, aparece dibujado

**Oriana:** ¿Esos croquis son hechos por ellos?

**Miriam Loaiza:** si, ellos. Y hay otra cosa bien interesante, que se me acaba de olvidar. Ah bien, porque hay croquis tan importantes además de ese concepto de territorio que tienen, porque ellos puntualizan mucho dónde fue secuestrado alguien, dónde fue asesinado alguien, hubo tortura porque además del hecho mismo en el cuerpo de alguien que pertenece a la comunidad, también hubo una vulneración del territorio.

**Paula Illa:** Es que el territorio en tanto, al recibir ese hecho de violencia se desarmoniza, es como que hay una afectación no sólo a la persona como podemos entender nosotros entonces la reparación cómo se tasa, el lucro, cesante, no sé qué. Pero en este caso es, si ocurrió en ese territorio además del daño relacionado a la comunidad por perder a la persona, es que el territorio como tal, hay distintos términos, pero se afecta, se desarmoniza y requiere también una armonización, no hablan de reparación, no existe mucho ese término, pero sí, armonizar, es decir esa armonía que se pierde por los hechos de violencia, cómo regresar a eso.

**Miriam Loaiza**: hay otra cosa bien interesante que efectivamente a mí me impactó mucho y es cómo, cómo afecta también el territorio los cordones de narcotráfico. O sea la Sierra es una salida natural del narcotráfico y ahí, digamos operaban bloques paramilitares muy fuertes como el bloque resistencia Cairona, el bloque norte, el bloque Catatumbo que tenían una presencia muy importante a nivel regional, a nivel de sierra y que afectaron directamente a la comunidad. Entonces cómo ellos, el trazo de estas rutas, estas rutas de narcotráfico cambia también esta noción de territorio y lo ven como un territorio muy vulnerado al que solo van ciertas personas para lo mismo, tratar de armonizar. Entonces esto es un proceso muy largo, es un proceso en el que toda la comunidad está involucrada y de alguna manera, obviamente eso toca hablar con ellos, es cómo ellos, cómo ellos registran eso en los archivos. Obviamente nosotros no tenemos acceso a esos archivos, esos archivos son de ellos. No hay copia acá, ni siquiera tenemos el registro especial de archivos que es una de las estrategias de la política. Pero lo entendemos como un archivo fortalecido porque es un archivo que en este momento ha terminado un proceso completo hasta llevarlo supuestamente al servicio de la comunidad. Digo ahí se resume como todas las estrategias de archivo que diseñamos.

**Paula Illa:** Siempre son procesos de acompañamientos, sobre todo con poblaciones indígenas. Procesos, no son acciones puntuales donde uno va, interviene y reporta lo que sea, nosotros no. Son lógicas sobretodo también, en este caso hubo otro equipo que no es un equipo del Centro que es un equipo de enfoque étnico que es el que revisa todo ese diálogo con los pueblos y comunidades indígenas. Y siempre la lógica de acompañamiento es de proceso, y muy como decía Miriam, de acuerdo a las necesidades, o digamos lo que ellos también nos van permitiendo

**Juan Pablo Gamboa:** “el camino del pensamiento” dicen ellos

Paula Illa: Si, claro, yo recuerdo que en el marco del proyecto con el enfoque étnico y con las personas de archivo se les planteó el tema de incluso para preservación de esa información además, que el Centro tuviera una copia de seguridad, digitalizado lo que sea, para la preservación pero tampoco se llegó a un acuerdo, y menos sobre el uso de esa digitalización que se apoyó en el marco de este proyecto. Y eso se respeta y se

**Cecilia Sosa**: ¿qué porcentaje dentro del archivo que están construyendo son archivos fortalecidos, que tienen estas características que nos está contando Miriam ahora, que no están aquí sino que están en las comunidades?

47:20 **Miriam Loaiza**: digamos todos.

**Paula Illa:** El centro no recoge archivo de nadie. El Centro lo que puede acceder, no, la política del Centro es que digamos si vamos en contraparte de principios archivísticos es quitarle[ pero aparte de eso es por unas apuestas también de fortalecimiento de la memoria que está en el territorio. La memoria circula y es producida e intercambiada en los territorios a través de distintas experiencias. Sean lugares de memoria, sean galerías de la memoria, expresiones de las víctimas pero también de muchas organizaciones o de muchas víctimas individuales que han, como dice Miriam, construido con sus objetos, con sus fotografías además, unas, un conjunto de documentos que podemos denominar archivos, y si tienen una organización y una preservación, el centro lo que hace es identificarlos, hay una estrategia que es el registro, pero a veces también sin registro se decide el, acompañarlos a través de unas dinámicas de acompañamiento y se les plantea si ellos quieren que el centro tenga una copia digital de cara a que se ponga el acceso en el archivo virtual que haga parte del archivo de derechos humanos del centro que pueda ser consultado con las reservas del caso. Pero el principio fundamental es que el archivo está en el territorio y que ojalá la intervención del centro sirva, o la asistencia del Centro sirva para que esos archivos estén mejor organizado, que haya unas lógicas y medidas de preservación y que también esto que decía Miriam es muy importante, del reconocimiento. Porque a veces las personas tienen esa información, saben pero no se dan cuenta de la importancia, no sólo para su comunidad sino social que tiene. Imagínense el archivo de los capuchinos, tiene información de 1843, cualquier historiador, o cualquier sociólogo o cualquier investigador quisiera ir a investigar ese fondo del archivo Capuchino porque es algo que aun, incluso de la academia que no se conoce. Entonces hay también pero no, eso sí creo que tiene que quedar súper claro. No, no, no, en general, digo que es un trabajo de fortalecimiento del Centro para que en los territorios haya conciencia de para qué sirven los archivos, haya unas medidas de preservación ,de protección, además porque sabemos también que los momentos de transición política donde hay un foco de vulneración también, es el tema de los archivos a nivel público, pero también a nivel privado porque también eso hace que las organizaciones se pongan en riesgo, no pueden ser foco de riesgo además por tener una información muy organizada, muy documentada, porque sabemos que en momentos de transición los actores del conflicto siguen estas dinámicas en los territorios, todavía no ha cesado.

**Miriam Loaiza**: y definitivamente somos conscientes que la documentación, la documentación tiene que ser parte de la comunidad. Y es una apuesta como dice Paula a que la información esté al uso de quién necesita la información allá para sus procesos de reparación. Si quieren una copia aquí de respaldo que puede ser para difundirla listo, no hay ningún problema, pero lo importante es que esté allá y que todo el mundo sepa que está allá. Una forma de proteger los archivos es que todo el mundo sepa que están. O sea si la gente sabe que está allá, automáticamente se protege de alguna manera. Entonces por eso está el registro especial de archivos que es una caracterización del archivo donde, donde el custodio lo que hace es decir “mire mi archivo es así, esto lo compone, este es el volumen, para esto sirve”, y esa es una estrategia de protección por el sólo hecho que se ubica el archivo

**Oriana Bernasconi:** Y ustedes tienen una caracterización acá

Ojalá cada archivo

**Paula:** Es voluntario también, si la comunidad dice “quiero ser parte del REA”, del Registro Especial de Archivos, de derechos humanos que administra el Centro.

**Miriam Loaiza:** y nosotros tenemos una línea, gracias a un estudio de escritorio que se hizo nosotros sabemos que hay cerca de 70 mil archivos de derechos humanos en Colombia

**Oriana Bernasconi**: de este tipo, o sea este es uno de 70 mil

**Miriam Loaiza**: y hemos registrado, este año terminaremos de registrar unos 4 mil. Y de esos solamente cerca de 200 están acopiados.

**Oriana Bernasconi:** ´cómo acopiados

**Miriam Loaiza:** acá

**Oriana Bernasconi:** A ver, acopiado es que tiene una copia digital

**Miriam Loaiza:** exacto

**Oriana Bernasconi:** ¿con acceso?

**Miriam Loaiza:** digamos hay diferentes condiciones de acceso. Un archivo puede tener información pública e información pública clasificada

**Juan Pablo Gamboa:** o reservada

**Miriam Loaiza:** con reserva cuando nos transfieren la reserva algunas entidades públicas. Pero sobretodo

O cuando las organizaciones dicen también ¿o no?

**Oriana Bernasconi:** Y de esos 4 mil que llevan registrados, ¿cuántos están caracterizados?

**Miriam Loaiza:** Los 4 mil están caracterizados, sí. Caracterizado es que va un equipo regional va allá al archivo, lo visita, hace una entrevista con quién está encargado del archivo, lo caracteriza en el registro que es un formato y lo subimos a una plataforma que por ahora no es pública pero esperemos que lo sea muy pronto. Esto también tiene restricciones, es decir la gente también dice “yo no quiero que se sepa que el archivo está acá” por qué porque estoy corriendo peligro, porque el actor está aquí, porque cualquier cosa. Esas condiciones de acceso se van a respetar a la hora de poner público el registro. Pero lo importante es que está caracterizado. Es decir, es una fotografía del archivo en este momento.

Y aparte eso es importante en términos, claro. Como medida de protección porque es una entidad pública que tiene el mandato de reconstruir, de preservar la memoria además, que tiene un registro que hay, en qué estado está y demás. En caso que algo pasara y demás, hay quien sabe que eso existe, que eso está así, pero bueno la tarea es todavía

**Oriana Bernasconi:** y estos 4 mil de 70 mil son los que componen el REA, el REA es una parte del archivo de derechos humanos.

**Miriam Loaiza**: una estrategia, ¿y cuál es la otra?, la de conformación de archivos, conformación de archivos tiene las dos tareas de fortalecer el archivo en región con recursos autónomos de cada una de las organizaciones y de conformar el archivo de los derechos humanos del Centro de Memoria Histórica. Entonces ahí, en el de fortalecimiento dejamos capacidad instalada en las organizaciones para que ellos de manera autónoma desarrollen procesos de archivo. Y si ellos lo consideran pueden traer una copia al Archivo de los Derechos Humanos y ahí conformamos el Archivo de Derechos Humanos

**Cecilia Sosa:** Una pregunta muy puntual, nosotras estuvimos charlando vía Skype ayer con la directora del Centro de memoria en Medellín y no termine de entender si la línea que tienen ustedes en el centro como línea nacional llega también a un Museo de Memoria Regional, porque nos contaban también la experiencia de trabajo que hacen con un grupo de madres para construir el archivo personal y fortalecer experiencias y que concuerda en todo con la estrategia que están contando ustedes ahora. Quería saber si esto, me imagino que no será pura casualidad o si estas líneas, la instrucción del Centro de Memoria Nacional[

**Paula Illa**: Es importante tener en cuenta que el centro es una entidad que no está descentralizada. Es decir, es una entidad a nivel nacional que tiene por mandato desarrollar lo que es la política pública en materia de memoria y por eso hace definiciones a nivel conceptual, técnico y metodológico en archivos, investigaciones y demás, pero tampoco somos quien les dice a las, a los centros de memoria, lugares y demás “este es el lineamiento y usted tiene que hacer esto”. Qué sucede, que nosotros si hemos trabajado mucho en lógica de fortalecer los procesos territoriales y siempre tratando, tratando no. Siempre haciendo cumplir un, unos principios que trae el decreto reglamentario de la ley de víctimas, y el decreto y los principios de la ley 1448 y es la autonomía e independencia de la memoria histórica. Entonces el centro trabaja sobre todo, no sólo con lo que hace el Centro sino en las relaciones que establece con las organizaciones y con otras instituciones similares, centros de memoria, lugares de memoria en esa lógica de ojalá contribuir a fortalecer, mantener un diálogo muy proactivo y demás cuando se necesita hacer proyectos conjuntos que son interesantes entonces cómo hacemos alianzas, cómo hacemos procesos o intercambios o de pronto si solicitan materiales o demás pero no hay una cuestión que, de línea que se baja a nivel territorial. Primero porque hay un enfoque territorial de la política pública que cada territorio, aparte hay experiencias que son previas al Centro Nacional de Memoria, es una medida de crear una institución a nivel nacional pero por ejemplo este Centro no tiene en principio sedes regionales, pero no sé juan pablo si quieres o de lo territorial

**Juan Pablo Gamboa**: no, digamos en ese sentido también como es característica del conflicto colombiano tiene que ver también con ese reclamo a las regiones, de este reclamo frente a la centralidad de las políticas públicas y ahí este centro también eso, ahí estamos nosotros también en ese tema de la centralidad de las políticas públicas más teniendo en cuenta que el Centro no se conformó con una centralización de tener oficinas territoriales entonces en los territorios uno también observa que hay ese reclamo también de “queremos conformar nuestro archivo, y además queremos nosotros también ser un archivo y un centro de documentación, propio”, y no necesitamos de alguna manera seguir a rajatabla lo que diga el centro Nacional de Memoria histórica pero, nosotros lo que hacemos es tejer las relaciones, tejer las relaciones desde el cumplimiento que se hace, y ahí hay varios ejemplos estamos [59:11] estamos fortaleciendo una biblioteca pública que quiere conformarse como archivo regional de derechos humanos, nada más y nada menos que en la región fronteriza, Catacumbo y, inclusive un poco Arauca, hay unos intentos de la universidad nacional por ejemplo de conformar esos nichos y empezarse a conformar como centros de documentación y creo que ahoritas hay en Casonares, me ha contado mi compañera de territorio de esa región que hay también un objetivo de conformar un centro de documentación entonces también quieren hacer un poco ese fortalecimiento que hemos venido haciendo con archivos frente al tema de esos centros de documentación

**Oriana Bernasconi:** pero quedan registrado acá, aunque en el fondo ustedes no den lineamientos, queda un registro de que en tal comunidad o en tal región se hizo un archivo

**Miriam Loaiza:** bien, se implementan las estrategias, es decir hasta donde nos permita llegar la comunidad. Digamos si podemos hacer el registro especial de archivos lo hacemos, si podemos hacer acciones de fortalecimiento lo hacemos, si podemos implementar, digamos la acción pedagógica lo podemos hacer. Digamos dependiendo un poco de las necesidades y de la voluntad,

**Juan Pablo Gamboa**: este ejemplo por ejemplo de la biblioteca es que ellos han venido hace rato fortaleciéndose, como nosotros no tenemos esa descentralización que era casi nuestra sede en la región, a partir de alianzas estratégicas y bueno, ellos por ejemplo recibieron del gobierno japonés unas máquinas que no se, digitalizadoras y las tienen ahí, entonces ellos dicen bueno ya tenemos esto queremos este fortalecimiento por parte de ustedes.

Si hay solicitudes, solicitudes como dice de asistencia técnica para el fortalecimiento y un poco lo que decía Cecilia que observó, se están haciendo cosas muy parecidas porque en la práctica cierto si, en distintos territorios hay muchos puntos de encuentro en las formas de construir la memoria, hay diversidad, enfoques diferentes. Las poblaciones que participan

**Miriam Loaiza:** si, es como digamos, estrategias que fueron construidas con ellos mismos, entonces simplemente reflejan la necesidad.

**Oriana:** ¿Qué más compone el archivo?

**Miriam Loaiza:** bien, las funciones pedagógicas,

[Murmuran]

**Dora Betancourt** ¿Ustedes conocen el archivo virtual? No lo conocen. El archivo virtual se puede acceder desde todas partes del mundo

**Oriana Bernasconi**: Sí, pero no sé cuánto de lo que hay en el archivo virtual [

**Dora Betancourt**: El archivo virtual tiene casi 300 mil documentos, de todos los que se han acopiado copias de lo que habla Miriam de distintas organizaciones sociales, de líderes comunitarios, o de juzgados de restitución de tierras o de tribunales de justicia y paz, o de tribunales superiores, o sea, archivos judiciales de todo lo que son reparaciones, archivos de líderes buscando la defensa de la tierra, o la búsqueda de un hijo desaparecidos o de, y todos los archivos, y tiene también lo que han entregado los investigadores como insumo de las investigaciones que ha publicado el centro, todo eso se encuentra ahí

**Oriana Bernasconi:** por ejemplo testimonios que se han usado para producir, casos emblemáticos[

**Miriam Loaiza:** Todo eso se encuentra ahí, ahí se encuentran más o menos 60 mil artículos de prensa que vienen de distintos fondos, se encuentran más o menos 29 mil noticias televisivas y radiales que vienen también de las investigaciones del centro. Ahí encuentran fotografías de la Nuc, encuentran más menos 690 de Perez y encuentran más o menos 300 de José Ribera de manifestaciones de toda la lucha por la tierra de la Asociación nacional de usuarios campesinos de aquí de Colombia, o sea lucha campesina. Qué más podemos encontrar, podemos encontrar el archivo de doña Fabiola Lalinde que les deben haber hablado de ella de pronto en la casa de la historia e Medellín, que es una madre emblemática que luchó todo el tiempo por descubrir qué había pasado con su hijo desaparecido hasta que lo logró encontrar y todo eso lo documentó y ese archivo tenemos una copia nosotros y tiene una copia la universidad nacional de Medellín, también.

**Oriana Bernasconi:** ¿Cómo se llama ella?

**Miriam Loaiza:** Fabiola Lalinde

**Laura Guerrero:** Ella es muy especial, disculpame, porque es que ella fue para procesos pedagógicos, la bandera. Todo le pasó de primera, o sea la primera madre, el primer detenido desaparecido, y la primera que construyó un archivo sin proponérselo, entonces naturalmente en virtud de esta desaparición de su hijo desde el día hijo esa desaparición empezó a documentar los hechos que iban ocurriendo, ella también fue víctima digamos el archivo no es tanto la desaparición de su hijo sino de su lucha, entonces ella es una persona emblemática en este país, muy importante por todo lo que logró y creo que fue de esas personas que hicieron primero de todo y nos enseñaron.

**Miriam Loaiza**: y además fue el primer desaparecido reconocido por la corte interamericana.

**Cecilia Sosa**: una pregunta muy no sè como describirla, la idea misma en las comunidades… porque a mí me pasa que venimos 4 días hablando de archivos, documentación, registro y demás pero ¿hay alguien en las comunidades que hable y nombre lo que tiene como archivo?.

Paula Illa: Claro, si las personas en el trabajo que ustedes hacen, si las personas hablan de la forma, usan la palabra, el término archivo,

**Miriam Loaiza**: claro, claro, si

**Paula Illa:** o qué términos utilizan

Miriam Loaiza: o sea es decir, ellos, nosotros encontramos mucho que la gente refleja su vida en el archivo y digamos se encuentra con el documento hito ¿a eso se refieren un poco?

Hablan juntos: Hablan de documento

**Paula Illa:** No, pero no hablan de archivo, hablan de documento, hablan de documento

**Miriam Loaiza:** ]si de documento,

**Paula Illa:** que habla de la documentación, que usan mucho ese término documento o documentación

**Miriam Loaiza:** si

**Paula Illa:** Si es que reconocer que se hace archivo es más la interpretación que hace el centro.

**Cecilia Sosa:** eso es lo que pensaba, una vez que la comunidad, ustedes acompañan a la comunidad a dar este reconocimiento de su propio archivo, el nombre me imagino que tal vez sea llamar a lo que tienen, la dibujo de la tortura de los capuchinos, o la foto de su hijo que encontró y la empiezan a nombrar de una manera particular que talvez no la hacían

**Miriam Loaiza:** si, hablan mucho de documentación, hablan mucho de mis papeles, hablan mucho de la caja con, con carpetas, con expedientes

**Cecilia Sosa:** Porque me imagino que los objetos tienen una carga afectiva enorme y hay como un lenguaje de los expertos que son ustedes también donde eso está, porque cada vez que nombran eso está ese valor afectivo también pero ahí está disipado de alguna manera, entonces es difícil tratar de imaginar en el objeto en sí con la escena misma del encuentro con la persona con su objeto o con la comunidad, el territorio y el paso de ustedes en el encuentro

**Miriam Loiza:** Nosotros no llegamos con la palabra archivo (risas). Porque archivo es entendido como montón de papeles sucios que están guardados allá que no se usan.

**Paula Illa:** que se arrumban (sonrisa)

**Miriam Loaiza:** Cuando nosotros llegamos a hablar con los líderes, con la comunidad siempre hablamos de su documentación, de la forma como registraron las cosas. Porque es que además ellos, cuando uno hablar de archivos también sólo habla de papel, ¿cierto? entonces cuando uno habla de cómo se registró, ¿usted cómo tiene documentado esto? ya empiezan a hablar de fotografías, de videos, de colchas, de dibujos, de mapas, ¿mhm? Entonces ya el concepto es mucho más amplio, entonces cuando ya ellos tienen el concepto amplio empezamos a hablar de archivo porque empezamos a hablar de organización de archivo, de clasificación, de descripciones, entonces ya empezamos a introducirlos en lenguaje un poco más técnico, pero si definitivamente tenemos que llegar con un lenguaje, y de hecho[

**Paula Illa:** ]claro claro, lo que pasa es que el resultado del proceso es que ellos si después reconocen que eso es un archivo de hecho a veces por ejemplo como en el caso de la conferencia del pueblo Arruano? (1:09:55) que le van a poner centro de documentación, ya utilizan después esos términos que también no serían los que ellos hubieran usado sin la intervención de la institucionalidad, hay un cambio

Si además entendido como archivo como un proceso de principio a fin, con término

Pero miren que yo, digamos en la experiencia que he podido tener, las primeras conclusiones mías es que digamos ellos se leen distintos a ese recuerdo, digamos que para ellos es una huella de lo que les sucedió.

Es como de ellos, algo suyo

Es algo como otro brazo, es algo que hace parte de los, como persona, entonces a veces hablábamos de los procesos pedagógicos de que todo esto nos pasa por el cuerpo, entonces, la memoria nos pasa por el cuerpo pero esto se plasma en diferentes formas. Entonces no podemos hablar de un archivo de entrada porque no podrían digamos asimilarlo a eso, a esa huella de lo que les sucedió. Entonces digamos que lo del archivo viene después

**Miriam Loaiza:** además porque es aburridor, es aburridisísimo. Entonces nos cierran la puerta

**Vikki/Oriana:** quiere saber sobre los usos de estos archivos, entonces si hay, se imagina que pueden tener muchos usos, que hay por ejemplo usos pedagógicos, usos legales, usos artísticos, entonces cómo transita a otras esferas de la vida social, a otras formas de lidiar con este proceso y si hay alguno en particular de estos procesos de usos y apropiación del que ustedes se sientan particularmente orgullosos, esa es la primera pregunta, para pensar. Y la segunda pregunta, quizás en el fondo, el caso contrario, si hay una forma de uso de la cual no están tan felices

**Laura Guerrero:** Pues mira, los usos de los archivos son múltiples y para mí es un campo casi inexplorado, sabemos los que ya, jurídico, pedagógico pero dentro de cada uno también hay múltiples desarrollos, por ejemplo en mi experiencia con Fabiola Lalindo precisamente, con ella hicimos la construcción del archivo, ahí sí, tanto como archivo desde cero, entonces casi que esa experiencia me permitió reconstruir lo que era un archivo para mi, o sea técnicamente porque en mi opinión, la archivística y toda esa técnica está creada para el estado, no para las víctimas.

**Oriana Bernasconi:** tú no eres de esa profesión

**Laura Guerrero**: Yo soy restauradora pero también tengo postgrado en archivo.

[risas]

**Laura Guerrero:** Entonces casi que para mí me reformulo todo el lenguaje, me reformuló todo el conocimiento técnico que yo venía con esa carga, la forma de tratar a los custodios, o a los dueños de la información es muy distinta. Tu no les puedes hablar de clasificar, de cero no lo puedes hacer, tienes que hacer un proceso y con Fabiola me pasó eso, entonces me permitió reconstruir la forma en la cual se hace un archivo, en mi opinión, digamos eso es un aporte quizás al quehacer archivístico, del quehacer organización, y eso es un aporte muy importante. Pero también me enseñó el valor y el potencial que tienen los archivos para el trabajo psicosocial, y eso es algo que no se ha explorado. Si se tiene en cuenta como una herramienta de sacar, entonces yo implemento un cuaderno y ahí voy sacando todo lo que he guardado y los hechos que me ocurrieron pero digamos no en viceversa. O sea, cuando estábamos trabajando con Fabiola, había momentos en que ella se daba cuenta que esos documentos que son completamente del dolor le revivía ciertas cosas, digamos la fibra, ocasionaba momentos de lágrimas, de rechazo, una remoción completa interior pero que le servía de proceso, le servía de proceso, no es que los archivos sanen, no es así, es un mecanismo para llegar a sanar, esa es una parte de un gran mecanismo que puede ayudar a hacer procesos psicosociales. Eso es algo que está todo por construir porque no se le ve la utilidad y la tiene. Entonces ella me decía en un momento “esto es muy duro, esto es muy duro” le decía yo “paremos, tranquila, no hay ningún afán” pero ella me decía “no, no voy a parar porque esto me está sirviendo, me siento que tengo más razones para seguir luchando” entonces eso es algo que a veces uno decía claro, estos documentos que son tan sensibles, son tan dolorosos porque en serio lo son. Entonces uno dice bueno, no mostremos eso. Nos pasaba mucho en los procesos pedagógicos porque el trabajo era con fuentes entonces ese trabajo implicaba también desde nosotros qué tipos de documentos vamos a poner en el escenario con la gente. En términos pedagógicos. Entonces cuáles son los criterios para que esos documentos no generen más emociones o recuerdos que tampoco es la idea pues que vayamos generando. Pero que si sean documentos que permitan generar un recordar pero también dejar un proceso interno de lucha, de cómo cambio las cosas. A veces decían oigan pero yo no me había dado cuenta de la importante que es documentar, yo quemé mis archivos porque los odiaban porque decían cosas terribles entonces cómo nos dábamos cuenta que de alguna forma ese es un vehículo, un vehículo de memoria pero también hacer otros tipos de procesos que también son usos, o sea yo también los puedo digamos en el tema jurídico, en el tema pedagógico pero qué más. Siempre en los talleres pedagógicos tratábamos de exprimir un poquito qué más, qué más.

Tranquila [risas]

**Laura Guerrero:** Bueno eso es lo que les puedo decir, igual la experiencia pedagógica no termina, tuvimos gran cantidad, durante 4 años tuvimos un proceso de construcción pedagógica pero con la gente porque digamos, cuando empezó todo este cuento, nosotros no sabíamos cómo abordar eso, no teníamos ni idea. Entonces digamos, con la ayuda de maría [1:18:08] todo un deber ser, lo que hicimos fue construir con la gente. Nosotros no fuimos a enseñarles nada, fue de ellos hacia nosotros, porque si bien ellos habían hecho toda una reconstrucción de sus memorias, no se habían dado cuenta que habían hecho un archivo. Ni que eso significaba qué, por ejemplo en el caso de Fabiola ella se dio cuenta del enorme, o sea oiga sí, fue un casi despertar y al interior de las organizaciones sociales porque digamos dentro de su constitución y de todo su aparataje interno también se dieron cuenta que no es solamente, o sea que son las huellas o son los soportes de eso que están haciendo con la comunidad y si eso no queda evidenciado en algo pues su misión, o su objetivo como organización se pierde. Entonces también hubo un despertar frente a ese conocimiento interno de lo que significa esa memoria.

**Miriam Loaiza**: Y frente a casos no exitosos, quiero como contarles que definitivamente no es fácil el trabajo, es decir, el hecho de ser una entidad pública que quiere trabajar con organizaciones sociales, no es que nosotros toquemos la puerta y ellos nos habrán tranquilamente su archivo, su vida, ¿no? Entonces digamos que el entrar y encontrar puertas cerradas es muy común, y es muy difícil, dentro de nuestro querer hacer y nuestro querer avanzar en el reconocimiento de archivos de derechos humanos teniendo en cuenta digamos la importancia que tiene para procesos de justicia y de verdad en este momento. Y definitivamente nos hemos encontrado con casos en el que lamentamos mucho la pérdida de archivos. Y no solamente la pérdida de archivos voluntaria como menciona Laura, sino que también han sido archivos saqueados, archivos que han sufrido allanamientos, que han sufrido pérdidas por actores armados. Y archivos que son fundamentales para procesos, para procesos de esclarecimiento, y sin mencionar la organización porque no viene al caso, pero hablarte un ejemplo de un archivo de una organización de plataforma de aquí de Colombia que tiene una gran influencia en estadísticas de víctimas, cuando fuimos a hablar de archivo nos encontramos que más del 60% del archivo se había perdido, se había perdido porque por voluntad de algunos funcionarios de la misma organización pero también porque sufren constantemente el saqueo por parte, cualquier tipo de actor, armados oficial o no oficial. Entonces sabiendo que definitivamente los informes de esta organización son fundamentales para procesos de esclarecimiento y de verdad, y para, inclusive procesos de justicia no tienen como soportar lo que han dicho durante 30 años por qué, porque el archivo no existe. Entonces hemos tratado de reconstruir algunas fuentes con ellos mismos que son absolutamente conscientes de la pérdida. Hemos tratado de reconstruir ese archivo pero, pero es muy complicado, es muy difícil.

**Dora Betancourt:** Yo quiero contar tres pequeñas cosas que han pasado pues en la prestación de servicios, una con Temistoclés Machado, a él lo asesinaron el 27 de enero de este año, un líder comunitario de Buenaventura, y teníamos nosotros tenemos copia del archivo de él y la procuraduría nos pidió copia de ese archivo para proceso de, pues de probatorio, eso a mí me pareció muy valioso porque va a servir para defender la causa de un líder que trabajó toda la vida por la defensa de la tierra y que fue asesinado.

**Cecilia Sosa:** Ustedes tenían la copia del archivo de él

**Dora Betancourt:** La copia la tenemos ahí en el archivo virtual. Porque el Centro hizo hace 2 años el informe de esclarecimiento sobre Buenaventura, ustedes saben que Buenaventura es un nodo de muchas conflictividades que en el pacífico entonces se liga con la dinámica del puerto entonces esa dinámica económica más del conflicto y demás. Y el Centro por solicitud de la comunidad desarrolla desde investigaciones un proceso de reconstrucción de memoria que no me acuerdo cuál era el nombre, algo del puerto, “puerto sin comunidad”, “Buenaventura: un puerto sin comunidad”. Si mal no recuerdo fue en

2017

**Paula Illa:** 2017 que se publica el informe y se hace obviamente una presentación con la comunidad. Además en el marco de este proceso, este líder participaba de este proceso y se da todo este acercamiento para que quede el archivo, la copia digital en el centro y lamentablemente luego de eso, a los pocos meses nos encontramos con este hecho del asesinato de esta persona

**Cecilia Sosa:** Pero todo el archivo va al terreno legal y puede servir de alguna manera

**Oriana Bernasconi:** Lo que hay ahí es la historia como líder político

Como líder comunitario

**Dora Betancourt:** Otra es que la fundación País Libre nos entregó también el archivo que es una fundación que trabajó siembre sobre secuestro, y hace no mucho vino doña gloria por el archivo que lo tenía en la Fundación País Libre para llevarlo a la GEP para la defensa de la desaparición de su hijo, también estaba ahí y se lo llevó para allá. Y otra es que nos escriben mucho de juzgados y para reparaciones de víctimas nos piden datos de personas. Y nosotros tenemos también, el CINEP [1:25:20] ha hecho una recolección día a día de lo que pasa, no sé si ustedes conocen, día a día de lo que pasa en las regiones. Y muchas veces están los nombres de las personas. Yo a veces me encuentro que me están pidiendo un nombre y en uno de esos documentos del CINEP está el nombre de la persona, yo lo envío, de lo que pasó con ella y creo que en algo se puede aportar como probatorio, de lo que están, de lo que van a reparar. Entonces en ese sentido, creo que ha tenido un buen uso el archivo.

**Cecilia Sosa:** Como que se utilice por grupos militares como forma de información para ser target, digo que el material acopiado por el centro como forma de protección y de registro, de trabajo comunitario pueda ser no saqueado, pero accedido por otros actores, por ejemplo actores armados que busquen por ejemplo eliminar, es la visión paranóica [1:26:00]

**Miriam Loaiza**: Uno de los criterios que se utiliza para los procesos de descripción de los archivos es proteger los datos, los datos personales de las víctimas. Es decir, nosotros a pesar de que nuestro enfoque es organizaciones sociales y de víctimas. Definitivamente si aparecen datos personales se protegen por medio de la anonimización y se califica el documento como público calificado. Obviamente eso tiene muchas implicaciones a nivel de consulta porque pues. Ehh, 8 millones de víctimas reconocidas, son muchas más, son muchas más. Pero definitivamente hay que proteger sus datos porque el actor armado está al lado entonces

**Paula Illa:** Eso quiere decir que si un ciudadano trata de acceder o más, [1:27:20] no va a encontrar fuentes o demás, acceder a documentos donde encuentre ciertas coordinadas que pueda ser utilizado

**Cecilia Sosa:** Mi pregunta era por lo que comentabas en relación, en una institución oficial, en post de llevar adelante un proceso judicial te pide información sobre cierto líder social y demás vos transferis el material, perfecto pero qué pasa

**Paula Illa:** Lo que pasa es que hay una procuraduría no, es un organismo público que tiene el control, es diferente que lo solicite no sé[.

**Juan Pablo Gamboa:** ]digamos entendiendo tu pregunta, puede haber un caso hipotético diría yo por ejemplo en donde se esté acusando al estado colombiano ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos en donde pues esta labor es una labor de política pública de manera que va a ser también un mecanismo probatorio del estado en un caso de X persona, víctima, asesinada, contra el estado colombiano en el ámbito interamericano, finalmente el archivo va a ser utilizado también como , puede ser utilizado también por la víctima pero también puede ser utilizado por el Estado colombiano para decir “yo estoy avanzando en el cumplimiento de estas medidas de reparación” con esta comunidad realizo lo siguiente, en términos ya, usos que están en el ámbito judicial que hace parte ya de esos usos que el Centro ahí no puede, ni debería controlar tampoco

**Oriana Bernasconi:** nosotros acabamos de tener un caso en Chile que el principal uso de los archivos es de los jueces que están investigando casos de crímenes de lesa humanidad, le piden al archivo que le digan toda la información que tiene sobre una persona en particular, y entonces ellos le dicen toda la información que tiene y ahí el juez dice “mándeme ese, ese, ese” y se los manda copia, no manda el original, no ni siquiera le manda copia, le dice lo que dice, le transcribe lo que dice el documento. Y hay un general que está siendo procesado, un ex, tenía un cargo, rango medio, pero que fue la autoridad máxima del ejército en la transición, que está siendo condenado por un caso emblemático que se llama “caravana de la muerte” que pasaron por el norte de chile y mataron a mucha gente y él fue a pedir su carpeta en la Vicaría, este organismo, para usarla como evidencia de que el organismo de derechos humanos no dice nada sobre él. Es un escándalo, en el fondo él tuvo, entonces por ausencia, o sea aquí no aparezco, nadie me ha nombrado.

**Juan Pablo Gamboa:** esos son los ámbitos donde de alguna manera, pues se pierde

Eso ha pasado con la cifra

**Juan Pablo Gamboa:** sin embargo también es importante, digamos escuchando a mis compañeras también en términos de medidas de reparación, es ver también cómo estos archivos surgen de alguna manera dentro del ámbito de las medidas de satisfacción y ver cómo esos archivos también de alguna manera apuntan directamente, y Laura explicaba muy bien el tema de reificación de las víctimas, que finalmente lo que es la medida de satisfacción, pero además de eso, no sólo se queda en el ámbito de las medidas de satisfacción, de identificación, inclusive escuchando a Laura, como medio de rehabilitación está inmiscuido el tema de los archivos pero también en temas de esclarecimiento y de acceso a la justicia, pero son campos distintos, son campos que se mueven, que no van de manera integral siempre, que es como el objetivo de estas medidas, que vayan encaminadas de manera integral pero que no siempre sucede. Entonces ahí toda esa experiencia de la dirección de archivos, se ve como el tema de archivo irradia a todas esos componentes que desde la reparación integral por daños ocurridos de graves violaciones de crímenes de lesa humanidad y bueno esta categoría de delito le apunta a varios aspectos ahí como sin que lo tengamos a veces tan sumamente claro

**Jaime Hernández**: Perdón, tengo dos preguntitas, es que no me quedó claro lo del CINEP, está en, compartir archivos

**Miriam Loaiza:** En el archivo virtual está todo lo que es la revista noche y niebla hasta la 53, el boletín de justicia y paz está todo, digitalizado, esos son documentos donde aparecen nombres de víctimas y los hechos que aparecieron. El CINEP nos lo compartió y nos felicitó por hacerlo público porque dijo que no habían podido digitalizarlo, yo fui a hablar y me dijo claro, ojalá pudieran hacerlo

Lo que pasa es que todo eso es por voluntariedad de las personas que tienen esos archivos, sean organizaciones que tienen una mayor capacidad de documentación o que son esfuerzos más pequeños pero siempre que haya el acuerdo que el Centro haga la copia y la pueda poner al acceso

**Jaime Hernández:** Y la segunda pregunta si han identificado, comentaste que había habido unos usos judiciales, de registro de instituciones, un poco lo que comentaban las compañeras si esos archivos se han usado para usos artísticos, en otras perspectivas

Yo creo que esa es la parte que tengo muy en blanco, o sea yo me acuerdo que una niña de los andes me invitó a una exposición que hizo sobre Fabiola Lalindo, pero y no sé cómo lo hizo porque, es decir, tenemos mucho textual, mucho textual, por ejemplo de Fabiola tenemos, imagen gráfica, las líneas de tiempo que son muy bonitas y los mapas del cuerpo pero que llegaron por los investigadores del centro, y donde Fabiola vio un croquis hermoso, que es hermoso

Es un paleógrafo, en marco de un proceso de reconstrucción de memoria que es como un taller de memoria se invita al a persona que dibuje el contorno de su cuerpo y en el cuerpo marque determinadas huellas que pueden, por ejemplo se ha trabajado con víctimas de violencia sexual o tortura, es decir

**Cecilia Sosa:** e incide, en Argentina hubo en el centro una experiencia así que el mapa del cuerpo se llamaba

Por ejemplo esos mapas del cuerpo entraron jugar en la exposición que acompañó el informe sobre violencia sexual, lo que pasa es que esos, tenemos más, tal vez trazabilidad de cómo archivos o documentos que se construyen en el marco del proceso de construcción de memoria luego se traducen en por ejemplo exposiciones, pero eso es parte más del proceso de reconstrucción de memoria

Podemos acceder a esta experiencia a la luz de la construcción de los mapas del cuerpo y cómo aparecieron en los archivos y los informes sobre violencia sexual y ver los dibujos

Si claro, si y hablar con la, yo pienso, no me acuerdo si hay un catálogo de esa exposición, no recuerdo, si no te podemos dar los datos también de la persona que coordinó

Es un informe nacional que fue ordenado al centro en el marco de la ley 1719 del 2014, y que se da cumplimiento en 2017 si no estoy mal pero si

Te podemos poner en contacto

[hablan todas/os]

**Laura Guerrero:** A ver, digamos que para resolver un poquito a tu pregunta, tuvimos una experiencia muy bonita con el caso de Trujillo, en el valle del Cauca, la historia digamos a grandes rasgos tiene que ver con el asesinato de un sacerdote que era líder comunitario que defendió a la comunidad frente a la acción de los paramilitares y como él fue asesinado de la forma más cruenta posible, torturado, digamos fue asesinado junto a otras dos personas y su arraigo en el pueblo era tal que la comunidad toda lloró el asesinato de su párroco

Eso era en el contexto de una serie de asesinatos y masacres que caracterizaron Trujillo, que fue uno de los casos emblemáticos que investigó el Grupo de Memoria.

**Paula Illa:** Entonces digamos que todo surge porque la comunidad con ese dolor digamos se generó un proceso colectivo como tal, empiezan a escribir los niños, la comunidad, hacen dibujos cómo era la vida con el padre, cómo era el padre con nosotros, pues alguien dijo “voy a retomar todo esto, a reunirlo” y escribió un libro. Pero no es un libro convencional, es una colección de fichas, es una colección de muchos escritos, de muchos dibujos, de mapas, es breve pero es muy impactante entonces ese pequeño archivo llegó acá por cuestiones de la vida porque la hermana venía con su bolsa, entonces qué tienes ahí, un libro de Triverio y así, cosas muy, digamos una coincidencia, nos lo mostró y ella dijo “se me está dañando, qué hago con esto” entonces bueno, un tesoro total que resultó el detonante de muchas expresiones artísticas de la propia comunidad, de Afabi que es la organización digamos que además resultó dentro de la ley de reparación con el parque monumento, hay toda una historia muy larga pero a lo que voy es que ese pequeño documento, o ese pequeño archivo resulta de una potencia tal que inclusive ya hay una obra de teatro, ha habido múltiples iniciativas sobretodo artísticas que han potenciado el tema de Trujillo, el asesinato

**Cecilia Sosa:** Cómo es el nombre de la obra

“El deber de Fenster”, Nicolás Montero fue

[deletrear el nombre]

**Miriam Loaiza:** También hay otra forma, hay otras manifestaciones artísticas que se hacen paralelo a la construcción de archivos. Y el ejemplo es el informe de violencia sexual, ellas generaron toda la construcción alrededor de la construcción del informe y en los talleres que se hicieron, aparte del croquis del cuerpo se hicieron unas máscaras, las mujeres hicieron unas máscaras en papel maché que ellas mismas pintaron y esas máscaras fueron expuestas también. Entonces son estas manifestaciones artísticas de las propias víctimas que se hacen en paralelo a los archivos y que son

**Paula Illa:** Están muy integradas en un proceso de reconstrucción de memoria, dispositivos artísticos que están en una etapa de expresar y luego de comunicar. Porque el tema está, el proceso de construcción de memoria como comenta la coordinadora del informe fue muy, muy duro a nivel personal para el equipo del Centro, son historias que todavía, no se dimensionan lo que ha pasado. No solo la violencia sexual como parte del conflicto sino la dinámica de la violencia. Entonces esa mediación del arte potencia también para comunicar y desarrollar

Todo esto está incorporado también como el mapa del cuerpo en el informe

Ahí digamos, no sé si está dicho pero ustedes pueden tener un acceso con la coordinadora porque hay muchas cosas obviamente que los informes no dicen y que sonesa de cómo lo que suscitó además, yo recientemente estuvimos en una presentación de un informe nacional y claro, ella cuenta todas esas cosas como del detrás, ibas a mencionar lo de Tiberio

**Laura Guerrero:** Tanto el archivo de Tiberio como el archivo de Fabiola Lalindo tienen una característica y es que como también por el trabajo del archivo de derechos humanos se logró inscribir en memoria del mundo entonces eso es un paso

Tiene incidencia más allá

Que también digamos es parte de las medidas de protección de esa memoria, frente a sus usos entonces ese es un pequeño logro que ojalá se potenciara.

**Vikki:** estaremos en contacto para tener más detalles, todo es muy relevante para el proyecto, muchas gracias.

**Paula Illa**: Pero lo que hay físico son de los casos emblemáticos

**Miriam Loaiza**: pero está todo en el archivo virtual, pueden mirar primero ahí tranquilamente, ahí pueden mirar todo

**Oriana Bernasconi:** pero archivo físico ya no hay

**Miriam:** si, las investigaciones

**Oriana Bernasconi:** Lo que se hizo en el Grupo de Memoria, como ese trabajo anterior

Lo físico es producción investigativa del Centro, y ahí si hay estos, los mapas

**Miriam Loaiza:** lo otro por la apuesta, la apuesta fue un archivo virtual